

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 4
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

ACTA PARCIAL N°. 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-030-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO
CONTRATISTA:	JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES.
VALOR CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCTE (15.750.000,00)
PLAZO:	Cinco (05) meses
FECHA DE INICIACIÓN:	08 de ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	21 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Arcabuco – Boyacá, a los veintiún (21) días de Julio de 2025, se reunieron en la Secretaria de Gobierno y Administrativa **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS**, identificado con C.C. No.1.054.680.146, en su condición de contratista, y en su calidad de Supervisora **DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS** Identificada con cédula de ciudadanía N° 63.557.954 expedida en Bucaramanga, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N° 003 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-030-2025**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES.**

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-030-2025** de fecha 08 de Abril de 2025, con **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS**, identificado con C.C. No.1.054.680.146, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA**

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 2 de 4
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES.

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó mediante la presente Acta parcial No. 003, el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

TERCERA: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-030-2025** de fecha 08 de Abril de 2025, en la cláusula Segunda **FORMA DE PAGO:** La parte Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente forma: **cuatro actas parciales y un pago final a la firma del acta de liquidación.** Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes, evidencias o entregables previstos por la Entidad Contratante, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista; la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato; y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, conforme a las leyes vigentes, en cuanto a plazos y montos de cotización. Los pagos se realizarán después de la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Rubro No.
23202020090111- 123119-16- 33011603- 2024150510012 / 23202020090111- 124302-16- 33011603- 2024150510012

CUARTA: El acta parcial No. 003 del Contrato objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALA NCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
VALOR CONTRATO	\$ 15.750.000	
VALOR Adicional	0	

VALOR TOTAL CONTRATADO		\$ 15.750.000
saldo ejecutado		
sumas iguales	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000
PAGOS PARCIALES		

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 3 de 4
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

valor Acta No. 001	\$ 3.150.000	
valor Acta No. 002	\$ 3.150.000	
valor Acta No. 003	\$ 3.150.000	
Valor total recibido		\$ 9.450.000
saldo a favor del Municipio		
SUMAS IGUALES	\$ 9.450.000	\$ 9.450.000
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES		0
BALANCE GENERAL		
Valor total Ejecutado	\$ 9.450.000	
Valor pendiente por ejecutar	\$ 6.300.000	
Valor saldo multas	\$ 0	\$ 0
Valor recibido		\$ 9.450.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 6.300.000
sumas iguales	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000

Frente a este informe fue otorgado por parte de la supervisora del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS**, identificado con C.C. No.1.054.680.146 quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

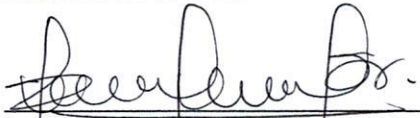
QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten aprobación a la presente Acta Parcial No. 003. **SEXTA:** Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS**, identificado con C.C. No.1.054.680.146, la suma de

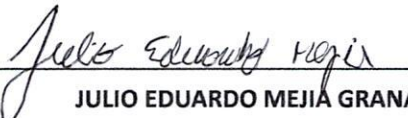
 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 4 de 4
GESTION DE APOYO	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000,00) M/CTE. Correspondiente al 60 % de avance según lo pactado inicialmente en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-030-2025** de fecha 08 de Abril de 2025, según Informe de avance presentado.

SEPTIMA: Se deja constancia que la supervisión del contrato del 09 de junio al 08 de julio la ejerció la doctora YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES, quien fungía como supervisora.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2025.


DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Secretaria de Gobierno y Administrativa Supervisora


JULIO EDUARDO MEJÍA GRANADOS,
identificado con C.C.
No.1.054.680.146
Contratista